

Lo cinegético. Cazar la masculinidad

Cynegetics. Hunting masculinity

Alejandro Varas Alvarado, Aníbal Gabriel Carrasco Rodríguez*

Universidad de Valparaíso, Fundación Acción Creativa
alejandro.v.alvarado@gmail.com, anibal_acr@hotmail.com

DOI: 10.5281/zenodo.5544274

Recibido: 29/06/2021 Aceptado: 14/09/2021

Resumen: En este escrito proponemos considerar lo cinegético como una configuración de prácticas constitutivas de lo masculino hegemónico, en vinculación con la historia cisheteropatriarcal de la caza en occidente. Para ello, siguiendo a Federici, mencionaremos algunos efectos que la caza de brujas tuvo en la construcción de una nueva masculinidad hegemónica occidental. Luego, siguiendo a Mies articularemos los orígenes de la caza de mujeres con el llamado hito del descubrimiento de la paternidad. Por último, a partir de una historia de la caza propuesta por Chamayou, propondremos nominar tanto caza y descubrimiento bajo la categoría de lo cinegético. Así, lo cinegético no pretende definir una conducta de los varones heterocis, sino más bien una práctica ontoformativa de lo masculino hegemónico, dada su transversalidad histórica y su articulación con el sistema cisheteropatriarcal.

Palabras clave: patriarcado, masculinidad hegemónica, caza, descubrimiento, cinegética.

Abstract: In this paper we propose to consider cynegetics as a configuration of constitutive practices of the hegemonic masculinity, in connection with the cisheteropatriarchal history of hunting in the West. To this end, following Federici, we will mention some of the effects that the witch hunt had on the construction of a new Western hegemonic masculinity. Then, following Mies, we will articulate the origins of the hunting of women with the milestone of the discovery of paternity. Finally, starting from a history of hunting proposed by Chamayou, we will propose to nominate both hunting and discovery under the category of the cynegetics. Thus, cynegetics does not define a heterocis male behavior, but rather an ontoformative practice of the hegemonic masculine, given its historical transversality and its articulation with the cisheteropatriarchal system

Keywords: patriarchy, hegemonic masculinity, hunting, discovery, cynegetics.

* Candidato a doctor en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad, por la Universidad de Valparaíso y docente del Área de Psicología Educacional de la Universidad Andrés Bello. Integra el colectivo de investigación Hechoengénero, la colectiva de teatro de lxs oprimidxs Cuchilla'e palo y la Coordinadora de Trabajadorxs del Área Social CITAS.

Psicólogo, Magíster en Literatura chilena e hispanoamericana, por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Trabajo en Fundación Acción Creativa.

1. La masculinidad no es propiedad de los hombres

El martes 4 de mayo de 2021, varixs activistas maricas, no binaries y trans-masculinos se dirigieron al frontis del Palacio de Tribunales de Santiago de Chile para realizar una breve intervención (Orellana, Zuleta, Fuentes, Guzmán, Bernal y Oyarce, 2021). El grupo extendió por menos de un minuto un lienzo que rezaba «LA MASCULINIDAD NO ES PROPIEDAD DE LOS “HOMBRES”», con el objetivo de denunciar la complicidad masculina hegemónica de una justicia patriarcal que ha enviado a alrededor de dos mil quinientas personas a la cárcel (Coordinadora 18 de Octubre, 2021) y que ha dejado impune los delitos de lesa humanidad sostenidos por el aparato policial y militar de Sebastián Piñera. La intervención buscó además reivindicar otras masculinidades sexodisidentes, transexuales, travestis, femeninas y minoritarias que también han sido violentadas en este escenario por parte de aquellos varones¹ que encarnan las fuerzas armadas y la ley. Luego de la acción, quince policías rodearon al grupo, les detuvieron ilegalmente, sin razón alguna y sin querer escucharles les llevaron en carro policial a la comisaría, les encerraron por más de dos horas en calabozos separados, sin respetar el género de cada unx, ni protocolos sanitarios en contexto de pandemia. Finalmente, después de todo aquello, les liberaron (Orellana et al, 2021).

Estos hechos de violencia, a la vez que atentan contra toda libertad de expresión, dan cuenta de la impunidad con la que actúan las fuerzas represivas del Estado. No obstante, son sólo un botón de ejemplo de la larga historia de violencias que han perpetrado en nuestro país. En la Revuelta al menos 5 personas fueron asesinadas por la policía, más de 8.630 personas fueron víctimas de agresiones por parte del Estado (Weibel, 2021), de quienes 343 presentaron traumas oculares (Cádiz, 2020). La lista suma y sigue si consideramos las operaciones bélicas y las

¹ En este texto preferimos utilizar la categoría de ‘varones’ frente a la de ‘hombres’. En la medida que la categoría ‘hombre’ ha sido utilizada como sinónimo de seres humanos y de varones, preferimos utilizar ésta última para dar cuenta explícitamente de la marca de género que se pretende invisibilizar al universalizar su uso. No obstante, mencionaremos la categoría ‘hombres’ cuando las autorías citadas recurran a esta noción, la cual no tendrá para nosotros un significado diferente que el de ‘varones’. Del mismo modo, hablaremos de varones ‘heterocis’ toda vez que nos refiramos específicamente los varones heterosexuales y cisgénero.

masacres que el Estado chileno ha perpetrado en contra del pueblo mapuche (Bengoa, 2000, 2003) o de la clase trabajadora chilena (Ljuvetic, 2007). De manera análoga, la prevalencia de los feminicidios también se debe a las complicidades patriarcales que el Estado ha sostenido con los varones perpetradores, ante la ausencia de políticas públicas al respecto (Aguayo y Nascimento, 2018). No obstante, la detención y el encierro de este grupo de manifestantes es singular ya que no estamos frente a la lógica del mestizo contra el mapuche, o de la policía burguesa contra la clase obrera, o del varón contra la mujer. Estamos, más bien, frente a una lógica en la que se confrontan una masculinidad hegemónica con una masculinidad disidente, en donde el gesto de protesta no es otro que aquel dirigido específicamente a aquella clase de varones heterocis, en posiciones de poder, jerarquía y privilegio, pero esta vez, desde otras masculinidades.

Comprender un hecho como el ocurrido nos lleva a considerar las articulaciones entre masculinidad hegemónica y violencia. Diversas investigaciones dan cuenta de aquellas conexiones, no obstante muchas veces el foco ha sido puesto en una dimensión identitaria en donde la violencia es más bien un rasgo, un atributo o una característica de dicha masculinidad (Badinter, 1993; Olavarría, 2001; Segato, 2003; Burin y Meler, 2009). Esta mirada, que pone acento en las identidades, analiza principalmente la dimensión subjetiva, intrapsíquica o comportamental de lo masculino. Sin perjuicio de la relevancia que poseen los procesos de construcción de identidades, dicha mirada tiene el peligro de hacer sinónimos las categorías de masculinidad y varones heterocis, en el marco de una concepción binaria del sexo y del género que dificulta el poner atención a cómo la masculinidad se expresa en diversas corporalidades, sexualidades, grupalidades, instituciones, objetos, etc. El peligro estaría justamente en caer en lo que el lienzo denuncia: la masculinidad como propiedad de los varones heterocis. Una vía alternativa de análisis no estaría lejos de lo que la misma Raewyn Connell planteó hace décadas al definir la masculinidad no como una identidad en específico, sino más bien como una configuración de prácticas ontoformativas, es decir, constructoras de realidad (2003). Si volvemos entonces al hecho de violencia mencionado al inicio, no deberíamos suponer que escarbando en las entrañas subjetivas de los policías y lxs manifestantes podríamos explicar el fenómeno. Más bien, la invitación sería situarnos en las prácticas que habitan en el espacio

intersticial, en aquellas que ordenan, activan, movilizan y reposicionan a las masculinidades.

Otra ruta de análisis, para un caso como el señalado, es aquella que insta a los varones heterocis a deshabitar la violencia, invitándonos a trastocar, marginar y erradicar las prácticas masculinas hegemónicas. Aquello converge con el interés que ha generado el estudio de lo que se han denominado nuevas masculinidades o masculinidades diversas, alternativas, disidentes, igualitarias, entre otras denominaciones (Segarra y Carabí, 2000; Carabí & Armengol, 2015; Mérida, 2016). Aunque esta vía nos permite pensar más allá del canon de la masculinidad hegemónica, también puede suponer un riesgo al insistir en una dimensión individual que relega los aspectos estructurales del patriarcado que subyacen a las prácticas de violencia. El olvido de la categoría de patriarcado en los estudios sobre masculinidad podría implicar una comprensión de la violencia desde actuaciones tendientes a invisibilizar que la reproducción de dicha violencia va más allá de una dimensión volitiva o consciente, que obedece a órdenes que exceden a unos individuos, a unos cuantos grupos o a una sola generación. De este modo, en hechos como los mencionados al inicio, también debemos preguntarnos cómo es que se refuerzan las articulaciones entre masculinidad y patriarcado. Esto implicaría rastrear aquellas prácticas patriarcales que atraviesan lo histórico-cultural y que posibilitan comprender de mejor modo las articulaciones entre masculinidad hegemónica y violencia. El desafío sería preguntarnos, en este caso, por ejemplo, de qué maneras la detención y el encarcelamiento no sólo son prácticas de violencia policial, sino además prácticas que se nutren de un entramado patriarcal que permite su reproducción.

Comprender aquí la persecución y el encierro desde el lema 'la masculinidad no es propiedad de los hombres' nos invita a transitar de las identidades a las prácticas y de lo nuevo a lo histórico-social. El lema del lienzo nos invita a comprender la persecución y el encierro como expresiones de una violencia que no sólo es perpetrada por unos policías, sino como prácticas de violencia que constituyen a dichos individuos en varones y en policías. Del mismo modo, el lema del lienzo nos invita a comprender la persecución y el encierro como expresiones de una violencia que no sólo es violencia de género, en tanto es perpetrada desde posiciones hegemónicas hacia masculinidades disidentes, sino además como prácticas de violencia patriarcal que de aquel modo garantizan el sostenimiento de

los sitiales de hegemonía masculina. Que la masculinidad no sea propiedad de los hombres nos invita a seguir cuestionando los modos en que los varones heterocis hemos confinado el potencial analítico y liberador que aún podría albergar la categoría de masculinidad.

A propósito de la detención y el encarcelamiento de los cuerpos, en este escrito proponemos volver a remirar la práctica de la «caza» y a comprenderla como una práctica constitutiva de la masculinidad hegemónica (Connell, 2003), toda vez que aquella continúa insistiendo hasta hoy en día desde los albores del patriarcado. Para ello, primero daremos cuenta de cómo la caza de brujas (Federici, 2015) nos permite vislumbrar la construcción de una masculinidad hegemónica burguesa que también orientó una lógica cazadora hacia los propios cuerpos de los nuevos varones proletarios. Luego, articularemos la práctica de la caza con el llamado 'descubrimiento de la paternidad', el cual nos permite comprender cómo es que la caza deviene uno de los hitos fundacionales de la dominación patriarcal toda vez que se traslada de los animales hacia las mujeres (Mies, 2018). Finalmente, analogaremos las prácticas de la caza y el descubrimiento, en tanto operaciones que obedecen a una misma lógica que proponemos conceptualizar bajo la categoría de lo cinegético, noción planteada por el filósofo Grégoire Chamayou (2014). Todo este recorrido busca, en primer lugar, comprender la caza más allá de la dicotomía varón-cazador / mujer-cazada; en segundo lugar, comprender la caza como una operación de dominio que no se explica por sí misma sin acudir a una operación de descubrimiento; y en tercer lugar, comprender la caza como una práctica patriarcal que se sostiene hasta hoy en día de modos diversos, toda vez que colocamos atención a su modo cinegético de operar. Es a través de esta triple ruta que intentaremos explorar algunas de las consecuencias del lema: "la masculinidad no es propiedad de los 'hombres'".

2. De la caza de brujas a la caza del cuerpo masculino

Silvia Federici, en "Calibán y la bruja" (2015) no sólo nos ofrece un análisis histórico de la caza de brujas que nos permite entrever los procesos de acumulación originaria que el capitalismo requirió para instalar sus pilares a nivel global, acumulación que expropió el poder que las mujeres tenían sobre su propio cuerpo fundamentalmente. Sino además, *Calibán* también puede ser leído desde una mirada de género toda vez que atendamos a los procesos de subjetivación de una

masculinidad moderna, es decir, en torno al arribo de un nuevo sujeto hegemónico que se coloca por sobre las mujeres e incluso por sobre otros varones. Como bien señala Federici, este nuevo proceso de acumulación originaria así como redujo cierta autonomía relativa que las mujeres tenían en términos corporales, económicos e incluso ideológicos, así también implicó el sometimiento de una clase campesina a las nuevas exigencias de una emergente burguesía, y con ello la consecutiva transformación de los varones campesinos en trabajadores proletarios (Federici, 2015). Esta proletarización, sin duda, no fue un proceso vivido sólo por los varones, no obstante, el control del cuerpo de las mujeres y, por sobre todo, del poder procreativo de aquellas a través de la ciencia médica, tuvo como correlato una profunda división sexual del trabajo en donde fueron mayormente los varones quienes fueron demandados a trabajar asalariadamente bajo este nuevo régimen de desposesión. La relativa autonomía campesina brindada por la posesión de tierras, cosechas y herramientas de trabajo junto con cierta independencia horaria en cuanto a los tiempos destinados a la labranza fue reemplazada por una desposesión completa de toda condición temporal y material que permitiese generar valor y control de forma autónoma, ya que tanto los horarios laborales fueron impuestos y extendidos así como el lugar y las herramientas de trabajo fueron enajenados y dispuestos en este nuevo espacio llamado industria. De este modo, la transformación del varón campesino en trabajador asalariado no debe ser leída como un proceso meramente económico sino además, siguiendo el enfoque ofrecido por Federici, debemos indagar en el trastocamiento de un orden de género en el cual los varones comenzaron a experimentar y narrar su masculinidad de un nuevo modo.

Federici nos ofrece elementos para dar cuenta de la construcción de esta nueva masculinidad al analizar lo que ella denomina el gran Calibán, a saber, el proceso mediante el cual una visión racionalista y mecanicista del mundo fue instalada no por casualidad sino como contrapeso ideológico de las prácticas de organización y autonomía sostenidas por las mujeres en la edad media, que fueron estigmatizadas como brujería (Federici, 2015). El tránsito desde una cosmovisión animista del universo hacia una que transformó la realidad en cosas inertes y dispuestas para el examen científico habría que considerarlo más bien como una pugna revolucionaria en la que la victoria iluminista ofreció los argumentos que permitieron justificar el usufructo del cuerpo de las mujeres como cosa administrable y rentable. La masculinidad hegemónica, es decir, aquella

masculinidad que ocupó una posición de poder respecto de otras corporalidades y subjetividades, comenzó entonces a narrarse y desplegarse concibiendo la razón como guía supremo, el cuerpo como máquina mecánica y el gobierno de éste último como horizonte de libertad y autonomía. Leyendo *Calibán* desde aquella mirada es que quisiéramos señalar tres procesos que pueden desprenderse de la obra de Federici en tanto claves de lectura de la construcción de una masculinidad hegemónica occidental.

En primer lugar, la emergencia del capitalismo implicó llevar a un nuevo grado de abstracción el valor del trabajo de los varones; la aparición del salario y el plusvalor como nuevos productos del proceso de valorización del trabajo van construyendo una subjetividad masculina que se concibe a sí misma en relación con cantidades de valor abstracto y no con el producto creado por sus propias manos (Federici, 2015). Trátese de proletario o burgués, asistimos a la construcción de una masculinidad capitalista que enlaza su identidad al cálculo del salario o del capital, respectivamente; de este modo, la abstracta valía del trabajo va construyendo paralelamente una abstracta valía de lo masculino. De este modo, el racionalismo, como nueva filosofía burguesa, se articula con una nueva forma de construcción de lo masculino, que no es otra que la del trabajador abstracto planteada por Marx (2008). En la medida que el varón proletario se transforma en una pieza prescindible y fácilmente reemplazable de un engranaje industrial que enajena rápidamente lo que produce, la valía identitaria está cada vez menos puesta en la mercancía producida o en la labor específica realizada, y cada vez más ligada al monto salarial percibido y el poder adquisitivo que aquel monto posibilita. Este proceso explica uno de los lugares privilegiados de constitución subjetiva de lo masculino occidental, a saber, la figura del varón heterocis como trabajador asalariado y como sostén económico familiar (Olavarría, 2001; Burin y Meler, 2009).

En segundo lugar, en la medida que esta nueva masculinidad hegemónica se articuló al primado de la razón abstracta, el cuerpo fue escindido de aquella y se transformó en un receptáculo de vísceras y fluidos inteligibles bajo el modelo de funcionamiento mecanicista (Federici, 2015). En la medida que, como señala Federici, la máquina se estaba convirtiendo en el modelo de comportamiento social: “la primera máquina desarrollada por el capitalismo fue el cuerpo humano y no la máquina a vapor, ni tampoco el reloj” (2015, p. 237). Desde el lado de la

caza de brujas, el cuerpo de las mujeres fue degradado no sólo mediante una violencia cualquiera que las asesinó en masa, sino que se trató de una violencia que por primera vez indagó en los umbrales del dolor humano a través de la tortura, no con el mero objetivo de hacer sufrir, sino además en la búsqueda de secretos y confesiones. Ahora bien, del lado de los varones, la proletarización del campesinado también conllevó la transformación de aquel cuerpo en una máquina, que en este caso fue examinada en sus capacidades: fuerza, rapidez, desplazamiento, resistencia, destreza, entre otros (Federici, 2015). Las exigencias capitalistas hacia este cuerpo proletario incidieron en la construcción de una masculinidad que comienza a experimentar y narrar su “cuerpo por analogía con la máquina” (p. 223), y con ello, la voluntad racional del varón se va transformando en la gerencia burguesa que administra el propio cuerpo como si se tratase de una industria. Esta vivencia del cuerpo como máquina es algo que podemos ver hasta hoy en día en los procesos de construcción de la masculinidad hegemónica occidental, en donde el pene constituye uno de los lugares privilegiados en el que los varones heterocis concentran sus expectativas de control corporal que al mismo tiempo les otorga su estatuto viril (Olavarría, 2001; Burin y Meler, 2009).

En tercer lugar, y en relación con estos dos procesos anteriores, la escisión establecida entre razón y cuerpo, entre la voluntad y las pasiones, permite un acto de subyugación de la primera por sobre la segunda, lo cual posibilita la constitución de la subjetividad moderna como tal, entendida ésta como sujeto autodisciplinado, autogobernado (Federici, 2015) que, en la actualidad alcanza su máxima expresión en la figura del emprendedor, y que encuentra su trayecto en el paso del taylorismo al posfordismo. Como señala Federici, el objetivo fundamental del patriarcado capitalista es ejercer una soberanía ilimitada sobre el cuerpo de tal modo de lograr la supremacía de la voluntad y la interiorización de los mecanismos de poder (2015). En palabras de la autora:

el proletariado se volvió cuerpo, el cuerpo se convirtió en el proletariado y en particular lo débil e irracional (la mujer en nosotros, como decía Hamlet) o en lo salvaje africano, definido puramente por su función limitadora, es decir, por su alteridad con respecto a la Razón, tratado como un agente de subversión interna. (2015, p. 249)

Este sujeto moderno, como bien señala Federici, no es hegemónico en términos abstractos, aunque lo pretenda, sino que se identifica con la figura del varón heterocis, ya sea en la figura del burgués que explota el cuerpo proletario, ya sea en la figura del proletario que explota el cuerpo de las mujeres. Pero además, construye una subjetividad masculina que se autoexige controlar su propio cuerpo bajo el primado de la razón, ya sea invisibilizando los procesos corporales, sus malestares, síntomas o enfermedades, ya sea controlando aquellos procesos a través de disciplinamientos que permitan transformar ese cuerpo en una máquina al servicio de la razón masculina. Es este proceso el que permite comprender cómo las prácticas de autodisciplinamiento son propias de una masculinidad hegemónica que pervive hasta nuestros días, en donde el cuerpo no sólo se transforma en una cosa administrable, sino que además es llevado a sus límites a través de diferentes prácticas de riesgo, ya sea de tipo sexual, deportivo, militar, entre otras que hacen del cuerpo un terreno de experimentación y exploración que atentan contra la vida misma de los varones heterocis y de otras corporalidades (Connell, 2003). Por otro lado, una de las expresiones más elementales y visibles de este modo hegemónico de construcción de la masculinidad es el sofocamiento de lo afectivo, en donde la expresión de cualquier emoción es impedida ya que pone en tela de juicio la condición masculina (Badinter, 1993; Olavarría, 2001). Por tanto, esta autonomía o independencia masculina es más bien la autointernalización de normas de conducta y pensamiento que buscan por sobre todo anular, marginar o disminuir el primado de lo corporal y lo afectivo por sobre lo racional.

Estos tres procesos de construcción de una nueva masculinidad hegemónica fueron generados y consolidados a través de la gran caza de brujas, en tanto condición que permitió la acumulación originaria que dio paso al capitalismo. En ese sentido, podríamos desde ya conjeturar que, así como los cuerpos de las mujeres fueron literalmente cazados por la Santa Inquisición, así también, a través de estos tres procesos mencionados, los varones buscaron también, de forma simbólica, cazar su propio cuerpo. Esta caza podría concebirse no necesariamente como una práctica concreta de persecución, captura y asesinato de los cuerpos de los varones, sino más bien como una práctica que, en este caso, implica una serie de operaciones epistemológicas sobre el cuerpo de aquellos, muy ligadas a la práctica del descubrimiento positivista y colonial: “uno tiene la impresión de que ‘el libro de la naturaleza humana’ ha sido abierto por primera vez o, de forma más probable, que una nueva tierra ha sido descubierta y los conquistadores se están aprestando a

trazar un mapa de sus senderos” (Federici, 2015, p. 222). De este modo, la subyugación del cuerpo y de sus afectos, que permiten la maquinización del mismo y la primacía de la razón abstracta por sobre aquel, pueden ser leídos como procesos ligados al descubrimiento científico del cuerpo, descubrimiento que puede ser entendido como otra forma de despliegue colonial de la caza de brujas. El cuerpo de los varones, frente a la razón masculina, recrea la dicotomía entre mujeres y varones, ya que este cuerpo deviene objeto de una especie de caza en un sentido ampliado, un descubrimiento que no tuvo como objetivo su persecución y exterminio, sino más bien la extracción de su fuerza de trabajo. Este descubrimiento del propio cuerpo masculino se liga interseccionalmente a una violencia colonial que, al pretender descubrir nuevos territorios, dio rienda suelta a una caza de los pueblos originarios que los habitaban, caza que sometió a través de una razón civilizatoria a un cuerpo bárbaro (Dussell, 1994).

En este sentido, *Calibán* abre algunas preguntas que podríamos formular de la siguiente manera. ¿Es posible concebir la caza no sólo como una práctica que dio paso a diversos procesos de construcción de una nueva masculinidad hegemónica, sino además, paralelamente, como una práctica masculina hegemónica propiamente tal? ¿Qué articulaciones más estrechas podemos encontrar entre caza y masculinidad a lo largo de nuestra historia occidental? ¿Se trata de articulaciones que preceden la emergencia y consolidación del capitalismo toda vez que la caza es una práctica que asociamos con los varones heterocis ya en los albores de la cultura occidental? ¿Qué otras conexiones pueden establecerse entre caza y descubrimiento? Si bien Federici no nos ofrece una respuesta clara a estas preguntas, las cuales exceden el objetivo de su trabajo, la autora sí nos da una pista al señalar la obra de Maria Mies, *Patriarcado y acumulación*, como una investigación de especial importancia que reexamina la acumulación capitalista (Federici, 2015). En ella podremos encontrar algunas claves a propósito de esta articulación entre caza, descubrimiento, masculinidad y patriarcado que hasta aquí sólo quedan esbozadas.

3. Por detrás de la caza, el descubrimiento de la paternidad

Patriarcado y acumulación a escala mundial (Mies, 2018) es una obra que al moverse entre preguntas que interpelan tanto al feminismo como al patriarcado en diversos periodos históricos nos permite desprender otra serie de conclusiones

respecto a la construcción de la masculinidad hegemónica occidental. Con respecto a los orígenes del patriarcado en la prehistoria, Mies procede a analizarlos desde un triple lente, como un proceso de opresión sexual, capitalista y colonial, inaugurado por la división sexual del trabajo. Tomando categorías del propio Marx, la autora critica cómo el marxismo no fue capaz de diferenciar a mujeres y a varones como cuerpos diferentes en tanto medios de producción, ya que la consideración del trabajo como praxis, es decir, como proceso de interacción y transformación entre el ser humano y la naturaleza no puede dejar de lado el hecho que las mujeres poseen un poder productivo de vidas humanas que los varones no.

Según Mies, esta diferencia productiva de los cuerpos generó diferentes especializaciones en el trabajo de cada sexo. Para el caso de las mujeres, el amamantamiento y el cuidado de las crías propulsaron la creación del primer vínculo social en la humanidad que inauguró el nacimiento de las sociedades matrilocales; así también ello motivó la generación de excedentes alimentarios que fueron logrados gracias a cestería y la agricultura desarrollada principalmente por mujeres. Para el caso de los varones, la producción debió ser mediada a través de las manos y la creación de herramientas, precedente de la creación de armas de caza que luego devinieron en armas de guerra. Mies plantea que “las principales herramientas de los cazadores no son instrumentos de producción de vida sino de destrucción de la misma” (2018, p. 132), de este modo, aquel poder destructivo es el que se volvió decisivo en el uso de las armas como método coercitivo de los animales, y luego de las mujeres y comunidades. El monopolio de las armas por parte de los varones y su uso destructivo y coercitivo fue el que originó la caza de mujeres, su posterior tráfico que da lugar al sistema de intercambio, según la autora. De este modo, la organización matrilocal cedió a la patrilocal y al establecimiento de la propiedad privada.

En esta obra, Mies problematiza el llamado mito del ‘hombre-cazador’ entendido aquel como una de las figuras privilegiadas en la que aparecen retratados los varones en la prehistoria (Fisher en Mies, 2018). Mies cuestiona la figura del hombre-cazador, develando el interés que la sociobiología tuvo en argumentar el pasado cazador de los varones como una forma de explicar y legitimar biológicamente su agresividad, superioridad y la división sexual del trabajo. Según esta idea, la agresividad natural de los varones estaría justificada por el avance civilizatorio que supuso la caza como fuente de suministro energético muy superior

al de la recolección; aquella división sexual de tareas y espacios habrían permanecido hasta la actualidad como una forma que aseguraría la supervivencia de la especie. Frente a este argumento, Mies señala que la caza en ningún caso tuvo un lugar principal en aquellos tiempos, ella señala que “la supervivencia de la humanidad se ha debido mucho más a la mujer-recolectora que al hombre-cazador (...) entre los cazadores y recolectores que todavía existen, las mujeres proveen de casi el 80% del alimento cotidiano” (Fisher en Mies, 2018, p. 126). Además, respecto a los intereses políticos subyacentes, Mies agrega que existe una “orientación fascista oculta tras este modelo” (p. 130), ya que la relación de dominio patriarcal estaría fundamentada en una división sexual del trabajo basada, a su vez, en una supuesta fuerza, habilidad y técnica sólo poseída naturalmente por los varones.

Pese a ello, *Patriarcado* nos plantea que es en la caza de animales en donde podemos encontrar una condición de vital importancia para la generación de las armas y la consecutiva caza de mujeres a manos de los varones. Ante esta asociación entre varones, caza y guerra es posible hacernos la siguiente pregunta: ¿qué es lo que propulsó a los varones a utilizar las herramientas de caza como armas de guerra contra las mujeres? Mies señala que “no es la tecnología cazadora en sí misma la responsable de la creación de la relación explotadora y de dominación (...) sociedades cazadoras aún existentes han demostrado que los cazadores no tienen una relación agresiva respecto de los animales que cazan” (2018, p. 133). La advertencia es relevante al evidenciar que las armas de caza no poseen en sí mismas una esencia depredadora y menos aún pueden explicar por sí mismas el origen del patriarcado. Entonces ¿cómo explicar la brecha existente entre el desmitificado protagonismo del hombre-cazador y la instauración de un patriarcado protagonizado por los varones y sus armas? ¿Qué es lo que llevó a los varones a instaurar el patriarcado si es que la caza es desestabilizada como fundamento? Una respuesta que Mies ensaya al respecto es el llamado 'descubrimiento de la paternidad'.

Según Mies, antes de la instauración del patriarcado los varones no tenían consciencia de su papel biológico en la procreación, es decir, de la función del semen en el embarazo (Fisher en Mies). La distancia temporal entre el coito vaginal y los primeros signos de embarazo probablemente impidieron conectar los hechos. A esto habría que sumar los ancestrales métodos anticonceptivos utilizados de

forma secreta por las mujeres, la esterilidad y otros factores biológicos que podrían impedir el embarazo, y la dificultad de conectar un evento sexual específico con el embarazo si es que el coito vaginal entre un varón y una mujer era frecuente e incluía a más de un solo varón y probablemente también a mujeres. En este escenario ¿cómo se lleva a cabo aquel 'descubrimiento'? Mies señala que fue la domesticación animal y la larga observación que se hizo de su comportamiento reproductivo lo que permitió descubrir el rol que jugaban el coito, el semen y, por tanto, los varones en la procreación (Fisher en Mies, 2018). En este sentido, la idea del 'descubrimiento de la paternidad' habría que entenderla desde un sentido fisiológico.

Señales de este descubrimiento serían ciertas analogías existentes con la agricultura, en el modo en que es interpretada. Mies brinda un ejemplo, señalando que “en jerga bengalí el pene es denominado 'la herramienta' (*yantra*) (...) el arado, la 'cosa' con la que el hombre trabaja a la mujer (...). Ellas también son la tierra, los campos, los surcos (*sita*) sobre los que los hombres depositan sus semillas” (2018, pp. 123-124). Entonces, se trataría de un 'descubrimiento' que desencadenaría efectos en el modo de significar los cuerpos de los varones. En palabras de Mies, este descubrimiento fue el que desencadenó “una economía coercitiva, basada en la procreación, con el objetivo de aumentar sus manadas (...). Las mujeres también fueron sometidas a la misma lógica económica y se convirtieron en parte de las propiedades intercambiables; se convirtieron en bienes muebles” (p. 134). Mies coloca atención en el aspecto productivo y coercitivo de la domesticación de animales, por tanto, el descubrimiento es condición de los orígenes del patriarcado en tanto permite trasladar un modo de producción económico previo. Este modo de producción estaría condicionado por el carácter de la caza, en tanto actividad destructiva, apropiativa, improductiva que, una vez descubierto el hecho de que las mujeres también están afectas a las mismas posibilidades de domesticación que las del mundo animal, se constituye como relación de dominación.

No obstante, Mies, luego de desmontar el mito del hombre-cazador, nos entrega otra figura para los varones: la del hombre-descubridor. Este llamado descubrimiento de la paternidad es ofrecido por Mies para explicar de algún modo cómo es que las herramientas de caza de animales comienzan a ser utilizadas como armas de guerra y armas que tienen por finalidad la caza de mujeres desde tiempos ancestrales. Se trata de una nueva cosmovisión, en la que los varones son capaces

de concebirse a sí mismos como creadores de vida y junto con ello, se sienten con la potestad de desplazar y subordinar a las mujeres de dicho sitio de veneración creadora. El descubrimiento en este sentido emerge como una operación que precede a la caza. No obstante, el descubrimiento podría ser entendido al mismo tiempo como una operación de caza si atendemos a ciertas claves epistemológicas que ambas prácticas comparten.

Frente a la construcción de esta figura del hombre-descubridor, también podríamos realizar algunas preguntas. ¿Qué argumentos nos autorizan a creer que no estamos frente a un nuevo mito tal como el del hombre-cazador? ¿Podemos desprender conclusiones sobre lo masculino hegemónico basándonos en esta figura? ¿Podría esta figura del hombre-descubridor arrojar luz sobre el posible vínculo entre caza y masculinidad? Sin perjuicio de que podamos o no responder a estas preguntas, es posible concebir y conceptualizar, nuevamente, el descubrimiento de un cuerpo desde cierta lógica cazadora. Así como desde Federici podemos repensar la caza como una práctica simbólica orientada también hacia el cuerpo masculino que descubre su poder maquínico, el de su fuerza de trabajo; así también desde Mies podemos repensar el descubrimiento de la paternidad como una operación cazadora de animales y de mujeres. Este descubrimiento es posible a través de las primeras formas de caza y domesticación de animales, y luego possibilitó no sólo la caza de mujeres sino además la construcción de una mirada, actitud o disposición cazadora propia de una masculinidad hegemónica.

4. Lo cinegético, una práctica masculino-hegemónica

Tanto *Calibán* como *Patriarcado* nos sugieren articulaciones entre la práctica de la caza, el descubrimiento y la construcción de una nueva masculinidad hegemónica occidental en un escenario patriarcal. No obstante, mientras Federici releva la gran caza de brujas como práctica masculina fundamental en el proceso de emergencia y consolidación del patriarcado capitalista, por su lado Mies relativiza el protagonismo de la caza en la instalación del patriarcado en los orígenes de la cultura y sugiere la hipótesis del descubrimiento de la paternidad. A pesar de estos diferentes énfasis, quisiéramos sugerir que hay una mutua implicación entre caza y descubrimiento, y que estamos frente a dos prácticas que obedecen a una lógica transversal. Así como la caza de animales, en sí misma, no fue una actividad tan relevante en la instalación del patriarcado, tampoco la caza de brujas fue una

práctica protagonizada por la mayoría de los varones de la época. La caza, sea de animales o de brujas, más bien aparece como una práctica llevada a cabo por un grupo minoritario de varones heterocis que sin embargo ocupa posiciones de dominio con respecto a las mujeres y otros varones. En ese sentido, debemos comprender la caza no como una actividad propia de los varones sino más bien como una práctica que interpela desde un sitio hegemónico a los varones heterocis en la construcción de su subjetividad. La caza no es propiedad de los varones, sino más bien una práctica masculina que los sostiene en sitios de hegemonía.

Visto así, la figura del hombre-cazador está lejos de ser opuesta a la del hombre-descubridor; no sólo ambas figuras están relacionadas, sino que podrían ser la expresión de una lógica análoga. Como señala Federici, el descubrimiento del cuerpo en sus componentes y funcionamientos mecánicos estuvo ligado a la caza del mismo; para que éste pudiese ser abierto, examinado y diseccionado por un varón frente a otros varones —tal como lo ilustra Rembrandt en *La lección de anatomía*—, aquel debió ser provisto. El robo de cuerpos por parte de los resurreccionistas, o simplemente el asesinato de personas fueron la contraparte de la anatomía. No hay descubrimiento sin caza. Haraway nos pregunta, a propósito del nacimiento de la ciencia moderna y la construcción de la mirada epistemológica que la caracteriza: ¿Con la sangre de quién se crearon mis ojos? (Haraway, 1995, p. 330). Carolyn Marchant estrecha aún más el vínculo, mostrando que la caza de brujas es el modelo mismo del método científico; las palabras de Francis Bacon, que ella recupera, son reveladoras:

la utilización y la práctica de tales artes [las de la caza de brujas] debe ser condenado, pero de la especulación y la consideración de ellas... se puede obtener una luz útil, no sólo para un verdadero juicio de los delitos de las personas acusadas de tales prácticas, sino también para el posterior develamiento de los secretos de la naturaleza. Tampoco un hombre debe ser escrupuloso en entrar y penetrar en estos agujeros y esquinas, cuando la inquisición de la verdad es todo su objeto (Bacon en Merchant, 1989, p. 168).

De este modo, podemos apreciar que la caza es una forma de descubrimiento y el descubrimiento es una forma de caza, que si bien ha sido perpetrada por varones, se configura como una práctica masculino-hegemónica en manos de unos pocos varones heterocis en posiciones de dominio. Por otro lado, caza y descubrimiento

podrían ser entendidas como las dos caras de un mismo proceso artificialmente escindido por un hito mítico, el de un descubrimiento singular, el de la paternidad fisiológica. Este hito observacional que supuestamente sólo habría sido racional, inferido, lógico, invisibiliza la práctica de la caza de animales y de mujeres. Se trataría entonces de un hombre-descubridor que intenta invisibilizar al hombre-cazador que sostuvo, como señala Grégoire Chamayou, una persecución y una matanza asociadas a un goce deportivo y a una acumulación originaria de vidas (2014). Ambas figuras, caza y descubrimiento, comparten una mirada, una visión, que en realidad nunca es modesta ni neutral, sino más bien asesina y depredadora. Como señala Haraway, el testigo modesto del racionalismo “tiene como mínimo un gusto trópico por la violación de la naturaleza” (2004, p. 51), descubre a través de un “ojo [que] viola al mundo” (1995, p. 325). Del mismo modo, Segato describe de forma precisa la mirada desde donde opera el mandato de la violación, que en su forma es tanto cazadora como descubridora: “es imperativa, sobrevuela la escena (...) la mirada fija, como la violación, captura y encierra a su blanco, forzándolo a ubicarse en un lugar que se convierte en destino, un lugar del cual no hay escapatoria” (Segato, 2003, p. 41). En la violación se descubre un pene por un lado, y se descubre un cuerpo por otro; la violación aparece como el deseo de acceder a los agujeros y las esquinas narradas por Bacon, las que, en el llamado descubrimiento de la paternidad, no son otras que las entrañas del cuerpo de las mujeres.

Si queremos alejarnos de la tentación de reificar un supuesto origen, podríamos más bien plantear que la figura del hombre-descubridor podría ser leída como una proyección retroactiva del histórico pasaje que tuvo lugar en el s. XVII, desde una masculinidad heroica, viril y combativa, ligada a la guerra, hacia una más bien casta, moderada, equilibrada, ascética ligada a la ciencia (Potter, 2001). En este caso estamos frente al pasaje del caballero al científico, del guerrero al pastor de animales de crianza, otras expresiones del hombre-cazador y el hombre-descubridor, respectivamente. Este tránsito hacia una nueva forma de masculinidad hegemónica es análogo al que analiza Chamayou con respecto a la historia del poder cinegético en occidente (2014). En la antigüedad, la figura de Nemrod, rey terrestre y cazador nómada, constructor de la Torre de Babel, habría sido superada por la de Cristo, rey celestial y pastor de ovejas. De este modo tuvieron disputa un poder cazador versus un poder pastoral, un poder de las armas versus un poder de la razón. El hombre-descubridor, de esta manera, se alimenta

de los trayectos míticos y patriarcales de lo cazador, presentes tanto en la ciencia positivista como en la religión judeocristiana, estando ambos mutuamente imbricados. Como señala Elisabeth Potter, a propósito del Robert Boyle y el invento de la bomba de vacío, “el laboratorio se ha transformado en el lugar de culto: el científico es el sacerdote: el experimento, el rito religioso” (Potter, 2001, p. 9).

Retomando y reformulando la categoría usada por Chamayou para comprender la lógica filosófica que opera en la caza, proponemos conceptualizar las figuras del hombre-cazador y del hombre-descubridor como expresiones de una práctica *cinegética*. Lo cinegético, de la manera que proponemos comprender esta categoría, no refiere aquí sólo a una caza arcaica señalada por Mies, o a la gran caza de brujas analizada por Federici, pero tampoco dice relación meramente con una práctica histórica de dominio y control sobre los cuerpos que distingue lo humano de lo inhumano, como señala Chamayou. Lo cinegético habría que entenderlo como una configuración de prácticas masculino-hegemónicas, arcaicas y contemporáneas, expresada en la multiplicidad de prácticas sociales que implican cazar y descubrir la naturaleza, las corporalidades y las poblaciones principalmente a manos de varones en posiciones de dominio. Por este tipo de prácticas cinegéticas podríamos comprender aquellas actuaciones a través de las cuales tales varones heterocis buscan perseguir, atrapar y cosificar las alteridades, transformándolas en un objeto pasivo o inerte que se puede explorar, diseccionar y consumir al tiempo que controlar en sus posibles movimientos. Violación, abuso, acoso, agresión física, mutilación, persecución, humillación, amenaza, celos, esclavitud, patologización, prostitución forzada, trata de blancas, entre otros, serían algunas de sus manifestaciones. Quizá la cosificación de los cuerpos de las mujeres sea una de las expresiones más claras de la práctica cinegética, cosificación que atraviesa un sinnúmero de contextos y discursos, tales como la medicina, el arte, la publicidad, la sexualidad, entre otros (Sáez y Expósito, 2012; Sáez, 2016; Moya, 2016).

Esta cinegética es cercana a lo que Segato definió en su momento como las pedagogías de la crueldad, en tanto se relacionan con “la captura de algo que fluía errante e imprevisible, como es la vida, para instalar allí la inercia y la esterilidad de la cosa mensurable, vendible, comprable y obsolescente” (2018, p. 11). De igual modo la autora relaciona estas pedagogías con los actos de cosificación de la vida, el consumo de los cuerpos, los actos de rapiña, mediante acciones maquinales

protagonizadas por masculinidades crueles, dados sus descendidos niveles de empatía. No obstante algo diferencia esta pedagogía de la crueldad con la cinegética de lo masculino hegemónico. Mientras la pedagogía de la crueldad nos habla de una “muerte desritualizada, de una muerte que deja apenas residuos en el lugar del difunto” (2018, p. 11), con la cinegética más bien nos acercamos a una práctica que, de acuerdo a Chamayou, combina “la crueldad, el placer y el sentimiento de poderío [en el que] la parte esencial del ejercicio [reside], de hecho, en el solo gozo de la persecución” (2014, p. 69). Mientras para Segato se trata de una transmutación de lo vivo en muerto, la cinegética busca de forma específica la persecución de una vida y el goce asociado al proceso de captura. Estamos aquí, por tanto, frente a una masculinidad hegemónica que, ante todo, busca gozar más que controlar; perseguir más que capturar; torturar más que asesinar.

Proponer lo cinegético como una práctica masculino-hegemónica nos permite, por un lado, alejarnos de una concepción que esencializaría en los varones este ejercicio, y por otro, nos permite comprender que se trata de una práctica en la que tanto varones pueden ser cazadores como presas, tal como en el caso expuesto al inicio. La categoría de masculinidad hegemónica propuesta por Connell ha recibido variadas críticas en la medida que ha sido utilizada como un cajón de sastre para incluir en ella una infinidad de rasgos, atributos o características, y así también Victor Seidler ha señalado en ella la presencia de una pretensión universalizadora (2006). Mas, no por ello la noción deja de tener una utilidad y profundidad política relevantes toda vez que no nos habla de un determinado repertorio específico de conductas, creencias o actitudes desplegadas por los varones, sino más bien de “la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, 2015, p. 117). Considerando la transversalidad histórica de lo cinegético, desde los albores míticos que nos narran los orígenes del patriarcado, pasando por la gran caza de brujas en el nacimiento del patriarcado capitalista y colonial, y llegando hasta las actuales tecnologías policiales de persecución, esta práctica no deja de mostrarse como una continua forma de sostenimiento de la hegemonía de los varones heterocis por sobre las poblaciones en general. De igual manera, transitar de un hombre-cazador a una cinegética masculino-hegemónica nos abre la posibilidad de visualizar en las operaciones del descubrimiento científico positivista los rastros patriarcales de la razón colonial. Como ya planteara

Mies y Federici, los procesos de acumulación primitiva del capital no sólo fueron posibles a través de la caza de brujas sino mediante la conquista de Abya Yala; territorio en el que los cuerpos de los varones también fueron descubiertos como nuevos cuerpos a perseguir, capturar y disponer en los engranes de la máquina del capital.

5. A modo de cierre: «no hay registro salvo una excepción»

En los hechos denunciados al inicio, es posible evidenciar que estamos frente no sólo a un episodio de violencia policial que puede ser leído como violencia de género, sino a una práctica patriarcal que transita históricamente en los cuerpos de varones heterocis, una práctica cinegética que no sólo se orienta hacia animales y mujeres, sino también a todos aquellos varones que ocupan posiciones subordinadas o marginadas en el sistema cisheteropatriarcal. Retomando los detalles del hecho en cuestión, vemos que la policía no está dispuesta a razonar ni entablar diálogo alguno con los manifestantes, lo cual nos acerca al fenómeno de la deshumanización y animalización de las presas que son objetos de caza, según plantea Chamayou. Lo que importa para el dominado es el despliegue de su cuerpo-máquina, y la relevancia de cualquier palabra o sonido que pueda ser emitida solo tendrá valía en virtud de las pistas que ofrezca para rastrear sus huellas en la huida. Mas, si la presa ya está capturada, no hay palabra ni señal necesaria. Por otro lado, la inexistencia de protocolos sanitarios y las propias contradicciones entre la policía dan cuenta del carácter deportivo y sádico y meramente motivado por un goce irracional.

No obstante, la orden que exige la apertura de las mochilas y el despliegue del lienzo nos habla que esta caza se liga siempre a un descubrimiento, a un observar y evidenciar los rincones y esquinas ocultas. De todos modos, el interés de la policía por descubrir el lienzo no tiene interés alguno en leer y comprender la proclama; al contrario, se trata de un gesto performativo que busca en los protestantes aumentar un estado de alerta e impotencia ante el uso y abuso de sus cuerpos, lo cual termina por interiorizar la mirada del amo en la 'presa', al tiempo que pretende insistir en la efectividad del poder de captura que la policía posee sobre ellos. El movimiento que va de la calle al furgón, del furgón a la cárcel y de la cárcel a la calle nuevamente, nos habla no tanto de una captura, sino más bien de una persecución que busca finalmente liberar a estos cuerpos para transformarlos en un

nuevo ejército de reserva a ser capturado. Y aunque los permisos sanitarios y la cárcel operen como los polos de lo permitido y lo prohibido respectivamente, vemos en este despliegue que ambos no tienen ninguna valía formal y sólo son invocados de formas arbitrarias de acuerdo a los deseos sádicos de crueldad y dominio masculino hegemónicos.

Si la masculinidad no es propiedad de los varones, entonces también podríamos reflexionar si acaso lo cinegético es sólo propiedad de lo hegemónico. Aunque las prácticas cinegéticas atraviesan nuestra historia de múltiples modos desde un dominio masculino de los cuerpos, también es cierto que es posible repensar las formas de huir, resistir y confrontar estos actos de caza y descubrimiento patriarcales. Y así también, preguntarnos en qué medida la dialéctica entre caza y descubrimiento, vista desde otra perspectiva, puede sernos útil desde los deseos de liberación por parte de quienes sufrimos la dominación patriarcal. Chamayou nos plantea que la caza está marcada por una inestabilidad fundamental:

cuando la presa rehúsa seguir siendo tal y, dejando de huir, replica y persigue a su vez, la caza se convierte en un combate o en una lucha (...) la presa puede aprender que no es, evidentemente, una presa por naturaleza y que -como los amos pueden experimentarlo amargamente- los dominados pueden desarrollar conocimientos que no son el privilegio de los dominadores. A su vez, ellos también pueden convertirse en cazadores o estrategas” (Chamayou, 2014, p. 74-75).

No obstante, esta afirmación que en Chamayou emerge por fuera de una reflexión feminista, deberíamos examinarla con cuidado ya que la transformación de una presa en cazador, a través de la interiorización de lo cinegético podría facilitar la perpetuación de un mismo sistema de dominación a manos de una nueva masculinidad antes subordinada. Esta precaución insiste entonces en que lo cinegético no es un atributo o conducta característica de lo masculino hegemónico, sino más bien en que lo masculino hegemónico se constituye en virtud de prácticas performativas, entre las cuales encontramos lo cinegético como una entre acaso muchas otras más. Pese a todo, en la medida que la masculinidad no es propiedad de los varones, es posible augurar un escenario en el que los varones también podrían devenir en una forma masculinidad anticinegética, tal como lo planteó Federici a propósito de la caza de brujas.

VARAS ALVARADO, Alejandro; CARRASCO RODRÍGUEZ, Anibal.

«Lo cinegético. Cazar la masculinidad».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 12 N° Especial. Masculinidades: Campos críticos, procesos emancipatorios y reconfiguraciones de la hegemonía. ISSN 0718-8382, septiembre 2021, pp. 105-127

no hay registro, salvo una excepción, de alguna organización masculina que se opusiera a la persecución (...) La excepción proviene de los pescadores de la región vasca, donde el inquisidor francés Pierre Lancre estaba llevando a cabo juicios en masa que condujeron a la quema de una cantidad aproximada de seiscientas mujeres (...) Los pescadores regresaron garrotes en mano y liberaron un convoy de brujas que eran llevadas al lugar de la quema. Esta resistencia popular fue todo lo que hizo falta para detener los juicios (Federici, 2015, p. 117).

VARAS ALVARADO, Alejandro; CARRASCO RODRÍGUEZ, Anibal.

«Lo cinegético. Cazar la masculinidad».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 12 N° Especial. Masculinidades: Campos críticos, procesos emancipatorios y reconfiguraciones de la hegemonía. ISSN 0718-8382, septiembre 2021, pp. 105-127

Referencias

Aguayo, Francisco & Nascimento, Marcos (2018). «Violencia contra mujeres y niñas: lecturas de género sobre las políticas públicas en América Latina». *Rev. Est. de Políticas Públicas*, 4(2), 1-6.

Bacon, Francis. "De dignitate et augmentis scientiarum", Works, ed. James Spedding, Robert Leslie Ellis, Douglas Devon Heath, 14 vols. (London: Longmans Green, 1870), vol. 4, p. 296. En Merchant, Carolyn (1989). *The death of nature. Women, ecology, and the scientific revolution*. New York: Harper & Row.

Badinter, Elisabeth. (1993). *XY. La identidad masculina*. Madrid: Alianza.

Bengoa, José (2000). *Historia del pueblo mapuche: siglo XIX y XX*. Lom Ediciones.

Bengoa, José (2003). *Historia de los antiguos mapuches del sur*. Editorial Catalonia.

Burin, Mabel y Meler, Irene (2009). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Librería de Mujeres Editoras.

Cádiz, Pablo (2020). "'Estamos pasando al olvido': el lamento de las víctimas de trauma ocular tras el 18-O". En T13. Disponible en <https://www.t13.cl/noticia/nacional/estamos-pasando-al-olvido-dolor-victimas-trauma-ocular-estallido-social>

Carabí, Àngels & Armengol, Josep M. (2015). *Masculinidades alternativas en el mundo de hoy*. Barcelona: Icaria.

Chamayou, Grégoire (2014). *Las cacerías del hombre. Historia y filosofía del poder cinegético*. Santiago de Chile: LOM.

Connell, Raewyn (2003). *Masculinidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Coordinadora 18 de octubre (2021). "Boletín Informativo N° 11 – Semana del 31 de mayo de 2021". Disponible en <https://coordinadora18deoctubre.wordpress.com>

Dussel, Enrique (1994). *1492 El encubrimiento del Otro: Hacia el origen del "mito de la modernidad"*. La Paz: Plural Editores – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UMSA

Federici, Silvia (2015). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

VARAS ALVARADO, Alejandro; CARRASCO RODRÍGUEZ, Anibal.

«Lo cinegético. Cazar la masculinidad».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 12 N° Especial. Masculinidades: Campos críticos, procesos emancipatorios y reconfiguraciones de la hegemonía. ISSN 0718-8382, septiembre 2021, pp. 105-127

Haraway, Donna (2004). *Testigo_Modesto@Segundo_Milenio. HombreHembra@_Conoce_Oncorotón®*. Barcelona: Editorial UOC.

Ljubetic, Iván (2007). *Masacres perpetradas en el siglo XX*. Archivo Chile.

Marx, Karl (2008). *El capital, crítica de la economía política, Libro primero, El proceso de producción de capital, vol. I*. México: Siglo XXI, 1° edición.

Mies, Maria (2018). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de sueños.

Moya, Alba (2016). *Cosificación de las mujeres: análisis de las consecuencias psicosociales de los piropos*. Tesis doctoral, Universidad de Granada.

Olavarría, José (2001). "Invisibilidad y poder. Varones de Santiago de Chile", en Viveros Vígoya, M., Olavarría, J., & Fuller, N. (2001). *Hombres e identidades de género: investigaciones desde América Latina. Subjetividades e identidades*, pp. 153-264.

Orellana, E., Zuleta, M. P., Fuentes, Y., Guzmán, M., Bernal, A., y Oyarce, W. (2021). "Denuncia pública." Disponible en <https://www.facebook.com/registro-contracultural/posts/520836719299178>

Potter, Elisabeth. (2001). *Gender and Boyle's Law of gases*. USA: Indiana University Press.

Sáez, Gemma (2016). *Cosificación sexual: nuevas formas de violencia contra la Mujer*. Tesis doctoral presentada en el Departamento de Psicología Social, para aspirar al grado de Doctor Internacional en el programa de Doctorado de Psicología de la Universidad de Granada.

Sáez, Gemma y Expósito, Francisca (2012). «¿Empoderamiento o Subyugación de la Mujer? Experiencias de Cosificación Sexual Interpersonal», *Psychosocial Intervention*, 21(1), 41-51.

Segato, Rita Laura (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Seidler, Víctor (2006). *Masculinidades: culturas globales y vidas íntimas*. Editorial Montesinos.

Weibel, Mauricio (2021). «Fiscalía ya cerró sin formalizados el 46% de las causas por violaciones de DD.HH. ocurridas en el estallido social: 3.050 casos» En CIPER. Disponible en <https://www.ciperchile.cl/2021/04/19/estallido-social-fiscalia-ya-cerro-sin-responsables-541-causas-por-violaciones-de-dd-hh-contra-menores-de-edad/>.